

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CUNDINAMARCA
Sala Civil – Familia

Bogotá, D. C., diecisiete (17) de enero de dos mil
veintitrés (2023).

Ref: Revisión de Tito Vidal Rojas Castro. Exp.
25000-22-13-000-2021-00318-00.

Por encontrarse ajustada a derecho apruébase la
liquidación de costas practicada por la secretaría.

Notifíquese y cúmplase,

Germán Octavio Rodríguez Velásquez

Firmado Por:

German Octavio Rodriguez Velasquez

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 004 Civil Familia

Tribunal Superior De Cundinamarca - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 388a3d567346668262dc5ac0e5bf0b38eb48cf3e729242ddff89e34c7bb4998a

Documento generado en 17/01/2023 03:53:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>